



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 34300

Nombre: Prácticas de Optometría II

Ciclo: Grado

Créditos ECTS: 7,5

Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1207 - Grado en Óptica y Optometría	Facultat de Física	3	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1207 - Grado en Óptica y Optometría	Optometría	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

PORCAR IZQUIERDO ESTEBAN

RESUMEN

La binocularidad del sistema visual se basa en el mantenimiento correcto de las diversas estructuras y en la interacción óptima de diversos componentes que participan en la visión como la acomodación, la vergencia y el sistema oculomotor

El objetivo de esta asignatura es proporcionar al alumnado los conocimientos prácticos y del análisis optométrico de la visión binocular con las anomalías generales binoculares no estrábicas. Se proporcionan las destrezas necesarias para la gestión de los pacientes que sufran dichas alteraciones, que incluyen las técnicas de exploración ocular y visual y las capacidades de razonamiento y juicio clínico que permitan la realización de diagnósticos y la planificación de tratamientos adecuados.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS



El alumnado que curse esta asignatura es recomendable tener adquiridos los conocimientos previos de teoría de Optometría I y Optometría II y las prácticas de Optometría I.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Adquirir la capacidad para examinar, diagnosticar y tratar anomalías visuales poniendo especial énfasis en el diagnóstico diferencial.

Adquirir la destreza para la interpretación y juicio clínico de los resultados de las pruebas visuales, para establecer el diagnóstico y el tratamiento más adecuado.

Capacidad para actuar como agente de atención primaria visual.

Capacidad para medir, interpretar y tratar los defectos refractivos y binoculares.

Conocer la naturaleza y organización de los distintos tipos de atención clínica.

Conocer los diferentes protocolos aplicados a los pacientes.

Conocer los mecanismos sensoriales y oculomotores de la visión binocular.

Conocer los principios y tener las capacidades para medir, interpretar y tratar las anomalías acomodativas y de la visión binocular.

Conocer y aplicar las nuevas tecnologías en el campo de la clínica optométrica.

Conocer y aplicar técnicas de cribado visual aplicados a las diferentes poblaciones.

Desarrollar habilidades de comunicación, de registro de datos y de elaboración de historias clínicas.

Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un elevado grado de autonomía.

Diseñar, aplicar y controlar programas de terapia visual. Conocer las técnicas actuales de cirugía ocular y tener capacidad para realizar las pruebas oculares incluidas en el examen pre y post-operatorio.

Habilidad para prescribir, controlar y hacer el seguimiento de las correcciones ópticas.

Poseer y comprender los fundamentos de la Optometría para su correcta aplicación clínica y asistencial.

Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la actividad profesional, saber resolver problemas y elaborar y defender argumentos.

Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1-Evaluación específica

En esta unidad temática se incluyen todas las pruebas optométricas que son necesarias para realizar un examen completo de la visión binocular normal.

Está compuesta de las siguientes prácticas:

- Práctica 1: Presentación
- Práctica 2: Historial, pruebas preliminares y refracción
- Práctica 3: Evaluación del estado sensorial
- Práctica 4: Evaluación de la vergencia
- Práctica 5: Evaluación de la acomodación
- Práctica 6: Evaluación del estado motor de los ojos

2-Diagnóstico, análisis y tratamiento de casos

Una vez realizado el examen visual completo de la visión binocular normal se realizarán prácticas de resolución de casos según el diagnóstico y tratamiento a aplicar. Entre los posibles tratamientos está la terapia visual, así que se realizará una práctica de introducción.

Se incluyen las siguientes prácticas:

- Práctica 7: Análisis del caso. Diagnóstico y tratamiento.
- Práctica 8: Inicio a la terapia de la visión

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Otras actividades	75,00
Total horas	75,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	5,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	26,00
Estudio y trabajo autónomo	18,50
Preparación de clases	31,00
Preparación de actividades de evaluación	12,00
Resolución de casos prácticos	20,00



METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de la enseñanza de esta asignatura se basa en la aplicación práctica de lo aprendido en la asignatura de teoría Optometría II. Se realizarán en grupos de prácticas con un máximo 8 alumnas/os por profesor/a.

Las actividades formativas incluyen:

- Clases prácticas, donde se ejercitarán los conocimientos fundamentales de la materia. En cada gabinete 2 o 3 alumnas/os realizarán las distintas pruebas del examen optométrico entre ellos.
- Clases de casos clínicos, en donde se discuten y solucionan problemas concretos relacionados con la materia tanto a nivel individual como en grupo.
- Trabajos tutelados, donde se analizan y discuten temas concretos de la materia, participando activamente individualmente o en grupo.

EVALUACIÓN

La estructura de la evaluación de la asignatura es la siguiente:

1) Evaluación Práctica (60%; 6 puntos sobre 10).

Corresponde a la evaluación individual de las capacidades para llevar a cabo los diferentes procedimientos abordados en la asignatura. Se realizará un examen final durante la última sesión práctica. Será necesario obtener al menos un 50% en esta parte (es decir, 3 de 6 puntos) para poder superar la asignatura. Una vez conseguido este requisito, se añadirá la evaluación continua y se aprobará la asignatura con una puntuación mínima de 5 puntos.

2) Evaluación continua a lo largo del curso (40%; 4 puntos sobre 10).

Se valorará la actitud participativa del alumnado durante las sesiones de prácticas y en las actividades propuestas. Se requerirá un 85% de asistencia, y el resto, 15% justificado. Esta evaluación puede ser llevada a cabo en forma de exámenes de seguimiento con preguntas cortas sobre las prácticas a realizar a lo largo del curso (hasta 2 puntos). Actividades adicionales evaluables en grupos que podrán consistir (pero no se limitarán a): análisis y exposición de casos clínicos, trabajos complementarios sobre procedimientos clínicos... (hasta 2 puntos).

En segunda convocatoria solo se hará el examen práctico (Sección 1), y se guardará la nota del resto de actividades no recuperables de la evaluación continua (Sección 2).

BIBLIOGRAFÍA



Referencias básicas:

- *Clinical Management of Binocular Vision: Heterophoric, Accommodative and Eye Movement Disorders*. Scheiman, M.; Wick, B. 5.^a ed. Wolters Kluwer, 2020. ISBN 978-1-4963-7758-6
- *Procedimientos clínicos en el examen visual*. Carlson, N. B.; Kurtz, D.; Heath, D. A.; Hines, C. Génova, 1990. ISBN 978-84-86300-05-1
- *Anomalías de la visión binocular: investigación y tratamiento*. Pickwell, D. 2.^a ed. Barcelona: JIMS, 1996. ISBN 978-84-86443-41-3